

VOCABULARIO TEMA 4 - EL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN (1875-1902)

Alfonsinos: Grupo monárquico encabezado por Cánovas del Castillo, partidarios de la restauración monárquica en la persona de Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II, más tarde entronizado como Alfonso XII.

Altos Hornos de Vizcaya: Empresa siderúrgica vasca que se fundó en 1902 a partir de la fusión de dos sociedades dedicadas a la fundición de hierro que se habían constituido en 1882: Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao y Metalurgia y Construcciones de Vizcaya.

AIT (Asociación Internacional de Trabajadores): Organización fundada en 1864, siguiendo las pautas del asociacionismo obrero de la época, con el fin de agrupar a todas las organizaciones sindicales de cada país para resolver reivindicaciones sociales y otros problemas comunes a todos los trabajadores.

Anarquismo: Doctrina social que preconiza la absoluta libertad del individuo y rechaza toda autoridad, mediante la supresión del estado y de la propiedad privada de los bienes de producción. Bakunin es el principal teórico anarquista, enfrentándose con Marx en la II Internacional. Dentro del anarquismo se distinguen dos escuelas: a) individualista, que acepta la propiedad privada de los bienes de consumo, b) comunista, que exige la propiedad colectiva en todas las situaciones.

Caciquismo: Sistema fraudulento en los resultados electorales llevado a cabo durante la Restauración, controlado mediante el gobernador provincial y el cacique local, que se atribuían los votos según los intereses políticos de los gobernantes.

CNT (Confederación Nacional del Trabajo): Organización sindical fundada en Barcelona en 1910, teniendo como base a los grupos anarcosindicalistas (sobre todo los catalanes de "Solidaridad Obrera", pero no sólo ellos). Sus objetivos eran la destrucción del sistema capitalista, la sustitución del Estado por los sindicatos y la colectivización de los medios de producción. Sus acciones y huelgas reivindicativas fueron reprimidas de forma sistemática. Durante la II República, se decantaron por la insurrección porque sus dirigentes procedían de la FAI; durante la Guerra Civil llegó a formar parte del gobierno de la República y promovió algunas reformas sociales. Pasó los años de la dictadura en el exilio y la clandestinidad, hasta su reorganización en los años setenta.

Internacional, Primera: Fundada en Londres en 1864, se denominó Asociación Internacional de Trabajadores* (AIT). Fue esencialmente obra de Marx. Después se dividió en varias tendencias, entre ellas la anarquista de M. Bakunin, que tuvo una gran incidencia en el seno del movimiento obrero*.

Izquierda Dinástica: Partido político creado por Serrano en 1882. Estaba formado por liberales contrarios a Sagasta. En 1884 se reintegraron en el Partido Liberal.

Krausismo: Sistema ético y de pensamiento filosófico. Su origen es la filosofía del alemán Krause y se caracteriza por un panteísmo idealista. Se introdujo en España por mediación de Giner de los Ríos, que lo difundió por las aulas de la Universidad de Madrid, desde donde se fue extendiendo a diversos sectores intelectuales.

Ley de Bases: Aprobada en diciembre de 1868, fue el origen de la expansión minera a finales del siglo XIX, pues concedía las minas a perpetuidad a cambio de una tributación pública de poca cuantía. Su aplicación coincidió con la aprobación de los aranceles librecambistas de 1869 para extraer minerales en bruto y exportarlos a los países industrializados.

Librecambismo: Doctrina comercial opuesta al proteccionismo que aprueba la libre circulación de las mercancías entre países, sin trabas ni derechos aduaneros.

Manresa, Bases de (1892): Documento político catalán en el que se fijan los principios políticos y económicos del nacionalismo catalán. Se adoptaron en la asamblea general de la Unión Catalanista* de 1892.

Movimiento Obrero: Organización y actuación de la clase obrera que lucha contra la explotación social y económica del capitalismo. Las reivindicaciones obreras se iniciaron con la Revolución Industrial y a principios del siglo XIX ante los bajos salarios, las jornadas excesivas de trabajo y el despido de obreros ante la modernización de la maquinaria.

Nacionalismo: Ideología y movimiento político que parte de la consideración de que toda nación (comunidad étnica, cultural, lingüística) puede aspirar a constituir una organización política propia. El nacionalismo surge en el siglo XIX con las revoluciones liberal-burguesas. En España el concepto de nación española como sujeto político aparece en la Constitución de 1812, y a finales del siglo XIX surgen los nacionalismos catalán, vasco y gallego.

Oligarquía: Régimen político en el que el poder es controlado por un pequeño grupo de individuos o familias o incluso por una clase social. Se aplica también a la influencia preponderante que ejercen en su provecho un pequeño número de personas. Este término fue popularizado por la obra de Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la actual forma de gobierno de España*, donde realiza un análisis de las clases dominantes en España, denunciando el caciquismo como instrumento utilizado por la oligarquía financiera y terrateniente para el control político del país.

Pacto de El Pardo (1885): Acuerdos tomados entre Cánovas del Castillo y Sagasta a la muerte del rey Alfonso XII, por los cuales se decidió la sustitución del gabinete conservador por el liberal, ante el temor de que se produjese un levantamiento carlista o republicano tras la muerte del monarca. Se mantuvo el turno pacífico de partidos que ya existía desde 1881.

Partido Conservador: Grupo político español creado por Antonio Cánovas del Castillo. Fue una continuación del Partido Moderado, pero admitiendo ideas de tipo progresista como la tolerancia de cultos y el sufragio universal, conservador-liberal o liberal conservador, respondía a los mismos principios que el Partido Liberal de Sagasta, pero se diferenciaba de éste en ser más rígido en la aplicación de las leyes y en el ejercicio del poder.

Partido Liberal Fusionista: Grupo político español constituido en 1880 entre el partido constitucional y diferentes ramas liberales. Acataban la Constitución de 1876. El partido se titulaba Partido Liberal Fusionista y su principal líder fue Práxedes Mateo Sagasta.

Partido Nacionalista Vasco (PNV): Partido vasco impulsado por los hermanos Luís y Sabino Arana Goiri en 1893. Su consigna era "Dios y Leyes Viejas" y tenía un carácter conservador y

nostálgico de la vieja Euskadi. El partido tuvo un especial desarrollo durante la Segunda República, en la que consiguió, junto con otras fuerzas, un Estatuto de autonomía.

Paz de Zanjón: Tratado de paz que puso fin a la guerra de los Diez Años que mantuvo España contra los rebeldes cubanos. Fue firmada en El Zanjón el 10 de febrero de 1878 por el general Martínez Campos y una comisión de cubanos.

Proletariado: Según Marx, es la clase social compuesta por los trabajadores, propia del modo de producción capitalista. Es la verdadera clase revolucionaria. Su subsistencia depende de la venta de su fuerza de trabajo. Es la clase explotada y oprimida de la sociedad, que sólo puede liberarse de su injusta situación social eliminando la dominación de clase. Esta situación de explotación originó la aparición de una conciencia de clase, que es el germen del movimiento obrero, que luchará por la defensa de sus intereses.

PSOE (Partido Socialista Obrero Español): Partido político fundado en Madrid en 1879 por Pablo Iglesias, con un estatuto y un programa basados en la doctrina marxista vinculado a la I Internacional. En 1888 se constituyó el sindicato UGT. Las Juventudes Socialistas, creadas en 1906, se desligaron de la disciplina del partido y fundaron el PCE en 1921. Durante la Dictadura de Primo de Rivera mantuvo una actitud conciliadora. Su acceso al poder se produjo durante la II República. Fue prohibido en la dictadura franquista. Después de la muerte de Franco, colaboró en la fase de transición democrática con otras fuerzas políticas (política del consenso)

Restauración española (1875-1902): Restablecimiento de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II, quien había perdido el trono por la revolución de 1868. Abarca el reinado de Alfonso XII (1875-1885) y la regencia de María Cristina, aunque el sistema político creado se mantuvo hasta la Dictadura de Primo de Rivera. Por esta razón hay autores que denominan Restauración al período comprendido entre 1875 y 1923.

Sandhurst, Manifiesto de (1874): Escrito firmado el 1 de diciembre de 1874 por el futuro Alfonso XII en la ciudad inglesa de Sandhurst, en cuya academia militar estudiaba. Contribuyó a preparar la restauración monárquica en España al presentar un modelo de monarquía parlamentaria.

Sindicalismo: Organización de trabajadores para la defensa de sus derechos laborales, que se desarrolló en Inglaterra durante la Revolución Industrial. Frente a las pésimas condiciones de trabajo, los obreros se unieron en las Trade Unions (1825). En España se fundó en 1888 la UGT* y en 1910 la CNT*, de tendencia anarquista.

Sistema Canovista: Forma de gobierno diseñado por Cánovas del Castillo, presente en la política española durante más de cincuenta años. Estaba basado en: 1) la monarquía parlamentaria de Alfonso XII; 2) la constitución de 1876 expresión del liberalismo moderado; 3) la supresión de los pequeños partidos de oposición: carlistas y republicanos; 4) la creación de dos grandes partidos: el Liberal, nacido del progresista bajo el liderazgo de Sagasta, y el Conservador bajo la propia jefatura de Cánovas; 5) el turno pacífico de los grandes partidos en el ejercicio del poder, según lo acordado en el Pacto de El Pardo (turnismo); 6) la eliminación de los fueros de Navarra y las tres provincias vascas, para unificar el pago de impuestos y la obligación del servicio militar.

Socialismo: Doctrina económica, política y social contraria al capitalismo, que defiende una mejor distribución de la riqueza social; pretende alcanzar la propiedad pública de los medios de producción y trata de conseguir el control estatal, parcial o completo, de los sectores económicos. A partir de la obra de Marx, el sistema socialista fue adoptado en Europa por una parte del movimiento obrero en la segunda mitad del siglo XIX. En algunos países europeos el socialismo ha alcanzado el poder aplicando una política socialdemócrata.

Turno pacífico de partidos: Sistema político por el que dos partidos se turnan en el gobierno. Para ello se necesitan dos partidos fuertes, un régimen parlamentario y una voluntad de ambos partidos por colaborar. En España se estableció con Cánovas y Sagasta entre 1876 y 1923.

UGT (Unión General de Trabajadores): Sindicato español creado en 1888 en Barcelona por Pablo Iglesias, como la rama sindical del Partido Socialista Obrero Español*. Es de ámbito nacional y de carácter obrero; relacionado con el socialismo marxista a través del PSOE, al que nunca estuvo vinculado de forma institucional. Nació como alternativa a las federaciones anarcosindicalistas*, pero no tuvo gran implantación en Cataluña por la competencia de los anarquistas. En cambio se extendió entre los tipógrafos de Madrid, los mineros de Asturias y los metalúrgicos de Bilbao.

Unió Catalanista: Partido catalán que surge de la fusión en 1891 del Centre Català creado por Almirall y de la Lliga de Catalunya, constituida por los conservadores. Su líder era Prat de la Riba, que trató de conciliar ambas corrientes en su primera asamblea celebrada en Manresa en 1892, donde se sentaron las bases para una constitución regional catalana y una síntesis de la concepción federal del Estado catalán integrado en el Estado español.

Personajes importantes: Alfonso XII - Sabino Arana - Antonio Cánovas del Castillo - Joaquín Costa - General Martínez Campos - Enric Prat de la Riba - Práxedes M. Sagasta.